

Aguascalientes, Ags; a martes 07 de junio de 2022

No. 155

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE AGUASCALIENTES ESTUDIA INICIATIVAS DE MATRIMONIO IGUALITARIO

- *Durante la sesión, también participaron las titulares del Registro Civil y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado del Estado de Aguascalientes.*

Este día en el Salón “Legisladoras”, en sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de Aguascalientes, que preside la diputada Leslie Figueroa, de manera conjunta con autoridades del Registro Civil y de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, emprendieron el análisis de las iniciativas que buscan reformar al Código Civil del Estado de Aguascalientes, relacionadas con el matrimonio y concubinato igualitario.

En primer término, la diputada consideró la necesidad de homologar el marco normativo local para que no se preste a la interpretación, al asegurar que solo de esta manera se podrá evitar la discriminación y el respeto a los derechos humanos.

Por su parte, el diputado Raúl Silva Perezchica señaló que aunque ya existen jurisprudencias en esta materia, se manifestó a favor de implementar mesas de trabajo para analizar con mayor profundidad este tema y así elaborar el dictamen correspondiente.

A su vez, la legisladora Juanis Martínez informó que tener una reforma en este sentido “sería un gran avance para este sector poblacional”, por lo que también se pronunció por revisar las iniciativas desde todos sus ámbitos, para estar en posibilidades de contar con un dictamen consensuado.

De igual manera y como diputado promotor de una de las iniciativas, diputade Juan Ugarte, además de explicar su propuesta, expuso que es necesario aprobar una reforma de manera integral y no modificar de manera constante el Código Civil, no sin antes dejar claro que “los derechos humanos no pueden someterse a consulta ya que se tiene una deuda histórica con este sector de la población, hace falta solo voluntad política y empatía”.

Por su parte, el también autor de la otra iniciativa, legislador Temo Escobedo comentó que es inminente asumir la responsabilidad que como legislador se tiene, por lo que se expresó a favor de legislar en la defensa de los derechos humanos, de la igualdad y de la no discriminación. Durante su intervención, preguntó a la titular del Registro Civil, cuántos matrimonios entre parejas del mismo sexo se han registrado en los últimos años y si han tenido sobre carga de trabajo por este tema.

Al respecto, Carmen Lucía Franco Ruiz Esparza, titular del Dirección a la que se hace referencia, informó que del año 2015 a mayo del 2022, se “celebraron 250 matrimonios administrativos y 18 divorcios”.

Asimismo, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, Jessica Pérez Carreón, expresó que ambas iniciativas que se analizan son adecuadas, al asegurar que desde su competencia, contribuirá con una estrategia de visibilizar y sensibilizar más a la sociedad sobre este tema.

En este sentido, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la LXV Legislatura, Leslie Figueroa, agradeció la participación en este primer encuentro de trabajo, al tiempo que subrayó “habrá más sesiones en las que continuarán con el estudio de estas iniciativas, el conocimiento de opiniones de los sectores sociales y autoridades involucradas, con el propósito de emprender una reforma integral que responda las demandas legítimas sociales.

---000---